

Hoja No. 1 del Acta Nro. 04 Asamblea General Ordinaria /2019

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS ACTA Nro. 04-2019

A. CONVOCATORIA.-

Mediante correo electrónico de fecha jueves 28 de febrero de 2019, a las 10h22, el señor Grab. Miguel Oswaldo Moreno Valverde, PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR DE LA ASOCID-ECUADOR, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, para el día jueves 14 de marzo 2019, a las 17h00, de acuerdo al documento adjunto.



La presidencia, de conformidad con la atribución determinada en el Art. 87.del Estatuto "La Asamblea General podrá reunirse extraordinariamente
cuando la convocare el Presidente o a petición de por lo menos la tercera
parte de los socios, con el objeto de tratar asuntos específicos determinados
en la convocatoria", convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS, VÍA ONLINE.

Fecha: Jueves, 14 de marzo de 2019

Hora: 17:00 horas

Para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2. Aprobación definitiva de las Reformas al Estatuto en segundo debate.
- Aprobación del Programa a realizarse por motivo de la visita del CID al Ecuador.
- Aprobación de la propuesta presentada por la Junta Directiva de la ASOCID-ECUADOR, para el nombramiento como SOCIO HONORARIO AL SEÑOR MAYOR GENERAL JAMES E. TAYLOR, Director del CID.
- 5. Asuntos varios.

La Sesión de la Asamblea, iniciará en la fecha y hora señaladas con la mitad más uno de los socios, si no existiera el quórum requerido en la primera convocatoria, se citará por segunda vez una hora más tarde y la misma se instalará con el número de socios no inferior a la tercera parte los socios activos. (Art. 89)

"... Las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos, es decir, la mitad más uno de los miembros presente." (Art. 90).

Atentamente.-

Gerardo Nicolás Pazmiño Gómez Coronel del Ejército (S.P.)



Hoja No. 2 del Acta Nro. 04 Asamblea General Ordinaria /2019

B. LUGAR Y FECHA.-

En la ciudad de Quito, siendo el día jueves 14 de marzo de 2019, a las 17h00, en virtud de la convocatoria a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, se da inicio a la reunión.

C. PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

Preside la sesión, el señor Grab. Miguel Oswaldo Moreno Valverde, y actúa como SECRETARIO, el señor Crnl. Gerardo Nicolás Pazmiño Gómez.

D. QUORUM E INSTALACIÓN.-

El señor Presidente de la ASOCID-ECUADOR, presenta el saludo afectuoso a todos los miembros de la asociación y agradece por el apoyo para el desarrollo y éxito de este proyecto académico..!

Pide autorización a la Asamblea General para presidir la misma y nombrar como Secretario de Actas al señor Crnl. Gerardo Nicolás Pazmiño Gómez.

Siendo las 17h10, el señor Presidente solicita al señor Secretario que constante el quorum. .

Estando 18 de los 33 Socios Activos presentes se da por instalada la Convocatoria.

Se solicita se apruebe el siguiente orden el día.

E. ORDEN DEL DÍA.-

Los asistentes aceptan el siguiente orden del día:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 2. APROBACIÓN DEFINITIVA DE LAS REFORMAS AL ESTATUTO EN SEGUNDO DEBATE.
- 3. APROBACIÓN DEL PROGRAMA A REALIZARSE POR MOTIVO DE LA VISITA DEL CID AL ECUADOR.
- 4. APROBACIÓN DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL NOMBRAMIENTO COMO SOCIO HONORARIO AL SEÑOR MAYOR GENERAL JAMES E. TAYLOR, DIRECTOR DEL CID.
- 5. ASUNTOS VARIOS.
 - a. Informe Económico.
 - Informe de la situación del Reglamento de Régimen Interno y del Instructivo de Ceremonial Luctuoso.



Hoja No. 3 del Acta Nro. 04 Asamblea General Ordinaria /2019

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El señor Presidente solicita a Secretaría que verifique si existe alguna objeción al Acta Nro. 02-2019 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de febrero de 2019.

Este documento fue remitido a todos los miembros de la asociación con fecha miércoles 06 de febrero de 2019 a las 20h38 y fue aprobada por unanimidad.

El señor Presidente señala al señor Secretario que tome nota y dice: "No habiendo objeción alguna esta presidencia aprueba el Acta Nro. 02-2109 de fecha miércoles 06 de febrero de 2019.

Anexo "A" (ACTA Nro. 02-2019)

2. APROBACIÓN DEFINITIVA DE LAS REFORMAS AL ESTATUTO EN SEGUNDO DEBATE.

El señor Presidente solicita al Sr. Crnl. Wilson Revelo, Procurador Síndico de la asociación, que presente las reformas al Estatuto para su aprobación definitiva.

Además, solicita a Secretaría que verifique si existe alguna objeción a las Reformas al Estatuto remitido a todos los Socios de la ASOCID-ECUADOR con fecha sábado 23 de febrero de 2019.

Cabe señalar que el segundo debate se realizó desde el día 23 de febrero hasta el día de hoy 14 de marzo de 2019 a las 12h00.

El señor Presidente señala al señor Secretario que tome nota y dice: "Con las acotaciones señaladas, esta presidencia aprueba las Reformas al Estatuto, las mismas que deben ser tramitadas de inmediato al Ministerio del Trabajo."

Anexo "B" (REFORMAS AL ESTUTO DE LA ASOCID-ECUADOR)



Hoja No. 4 del Acta Nro. 04 Asamblea General Ordinaria /2019

3. APROBACIÓN DEL PROGRAMA A REALIZARSE POR MOTIVO DE LA VISITA DEL CID AL ECUADOR.

El señor Presidente solicita a Secretaría que presente el PROGRAMA A REALIZARSE POR MOTIVO DE LA VISITA DEL CID AL ECUADOR DEL 2 AL 6 DE MAYO DE 2019.

El señor Secretario publica el siguiente programa:

ASOCID-ECUADOR	PROGRAMA				
(18h50 – 19h00)	1. RECEPCIÓ	ÓN DE LAS DELEGACIONES: COMISIÓN DESIGNADA (PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE, ASOCID-ECUADOR)			
(19h00 – 19h05)	2. SALUDO I	DE BIENVENIDA POR PARTE DEL SR. GRAB. (S.P.) MIGUEL OSWALDO MORENO VALVERDE, PRESIDENTE			
	LA ASOCII	ID-ECUADOR.			
(19h05 – 19h10)	3. ENTREGA	A DE UNA PLACA DE RECONOCIMIENTO AL CID., POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCID-ECUADO			
(19h10 – 19h15)	4. ENTREGA	A DE UN PRESENTE AL SR. MAYOR GENERAL JAMES TAYLOR, DIRECTOR DEL CID., POR PARTE DEL			
	PRESIDEN	NTE DE LA ASOCID-ECUADOR.			
(19h15 – 19h20)	5. ENTREGA	A DE UN PRESENTE AL SR. ALMIRANTE SILVIO LUIS, VICEDIRECTOR DEL CID., POR PARTE DEL SR. CPI			
	BYRON SA	ANMIGUEL , VICEPRESIDENTE DE LA ASOCID-ECUADOR.			
(19h20 – 19h25)	6. INTERVENCIÓN DEL SR. MAYOR GENERAL JAMES E. TAYLOR, DIRECTOR DEL CID.				
(19h25 – 19h30)	7. BRINDIS P	POR PARTE DE LA SRA. EC. FABIOLA CUVI ORTIZ, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA ASOCID-ECUADOR.			
(19h30 – 21h00)	8. CENA DE	CAMARADERÍA.			

El señor Presidente señala que "Al no haber objeción alguna, queda aprobado el Programa a realizarse con motivo de la visita del CID al Ecuador

Anexo "C" (PROGRAMA A REALIZARSE POR MOTIVO DE LA VISITA DEL CID AL ECUADOR).

4. ANÁLISIS DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA EL NOMBRAMIENTO COMO SOCIO HONORARIO AL SEÑOR MAYOR GENERAL JAMES E. TAYLOR, DIRECTOR DEL CID.

A continuación el señor Presidente hace conocer el procedimiento para nombrar Socios Honorarios:



Hoja No. 5 del Acta Nro. 04 Asamblea General Ordinaria /2019

Presenta el literal c. del artículo 21, del Capítulo V (Sobre los Socios Honorarios); los artículos 92 y 94 del Capítulo XIV (Mecanismo de inclusión de los Socios); y, el literal a, del artículo 49 del Capítulo IX (SOBRE LAS ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA ASAMBLEA GENERAL), en ese orden, del Estatuto en vigencia, con relación a los requisitos que deben cumplir los de Socios Honorarios, el mecanismo de inclusión y las atribuciones de la Asamblea General).

Art. 21.- Los Socios pueden ser: Fundadores; Adher entes: Honorarios: Invitados: v. Pas

- Son Socios Fundadores.- Los Socios que cumplen con los siguientes requisitos: Los académicos que hayan sido asesores o egresados del Colegio Interamericano de Defensa y que hayan firmado el Acta Fundacional Constitutiva de la Asociación;
- 2) Los Socios que hayan conformado la Junta Directiva Provisional y que hayan
- firmado el Acta Fundacional Constitutiva de la Asociación; y,

 3) Los Socios que mantienen sus cuotas al día y por conducto de ellas tendrán derecho a voz v voto.
- b. Son Socios Adherentes.- Los Socios que cumplen con los siguientes requisitos:
 - Los académicos que hayan sido asesores o egresados del Colegio Interamericano de Defensa y que han sido nombrados con posteridad a la fecha de aprobación del Estatuto de la Asociación, que soliciten por escrito su ingreso al Presidente /a de la Asociación y fueren aceptados por la Asamblea General, cuya inclusión deberá ser comunicada al Ministerio del Trabajo, para su registro;
 - 2) Haber sido aceptada su solicitud de ingreso, de acuerdo con el Capítulo XIV de
 - este Estatuto; y,
 3) Mantener sus cuotas al día y por conducto de ellas tendrán derecho a voz y voto.

Socios Honorarios.- Los Socios que cumplen con los siguientes requisitos:

- Los académicos nacionales o extranjeros que hayan sido o no, asesores y egresados del Colegio Interamericano de Defensa, que tengan un reconocido nombre y prestigio a nivel nacional e internacional;
- lo aceptada su solicitud de ingreso, de acuerdo con el Capítulo XIV de este Estatuto:
- Los Socios Fundadores y/o Adherentes que se hayan retirado de sus actividades
- académicas, previo informe favorable de la Asamblea General; y,

 4) Quienes reciban este reconocimiento, mantienen su derecho a voz y voto pero no pagarán cuota.

CAPÍTULO XIV MECANISMO DE INCLUSIÓN DE SUS SOCIOS

Art. 91.- Los Socios Fundadores que ingresan a la Asociación deben haber firmado el Acta Fundacional Constitutiva de la Asociación.

Hoja Nro. 18 de los Estatutos de la ASOCID-ECUADOR

Art. 92.Los Socios Adherentes y Honorarios podrán ser elegidos por la Asamblea General
previa propuesta de la Junta Directiva o de cinco Socios Fundadores acompañada de un
relación de los méritos del candidato o de los candidatos si los hubiere.

Art. 93.- Los Socios Invitados para ser socios deberán ser propuestos de tres Socios Fundadores y/o Adherentes, y contarán con la aprobación de la Asamblea General;

Art. 94.- La inclusión de los Socios Adherentes, Honorarios e Invitados, se realizará mediant La inclusión de los Socios Adherentes, Honorarios e Invitados, se realizará mediante votación única y secreta en sesión convocada para el efecto, a la que concurran, por lo menos, la mitad más uno de la Asamblea General en posesión del cargo. Será necesaria para su elección la obtención del voto favorable, como mínimo, de las dos terceras partes de los votos emitidos, admitiéndose el voto electrónico o mediante carta identificada de los que no puedan asistir a la sesión.



Hoja No. 6 del Acta Nro. 04 Asamblea General Ordinaria /2019

CAPÍTULO IX ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS, DIRECTIVA, ADMINISTRADORES Y REPRESENTACIÓN LEGAL

DE LA ASAMBLEA GENERAL

Art. 46.- La Asamblea General es el organismo rector de la Asociación, y estará constituida por los Socios Fundadores, Socios Adherentes, Socios Honorarios y Socios Invitados, en pleno ejercicio de sus derechos, reunidos en pleno, con el quórum reglamentario, siendo sus resoluciones obligatorias para todos sus miembros.

Art. 47.- Son atribuciones y deberes de la Asamblea General

- a. Posesionar a los Socios Fundadores de la Junta Directiva, a los Socios Adherentes, Honorarios e Invitados, legalmente electos de acuerdo con el Capítulo XIV de este Estatuto y aceptar sus excusas o renuncias, cuando se presenten por escrito;
- b. Designar y posesionar al Auditor de la Asociación:
- c. Estudiar y resolver las reformar al presente Estatuto e interpretar de modo general
 y obligatorio las normas estatutarias por iniciativa propia o por pedido de la Junta
 Directiva o por solicitud escrita de por lo menos la tercera parte de los asociados;

El señor Presidente indica lo siguiente:

"Con relación al Art. 21, literal c., el señor Mayor General James E. Taylor, cumple con los requisitos que establecen los numerales 1 y 2 que señalan lo siguiente:

"Son Socios Honorarios.- Los Socios que cumplen con los siguientes requisitos:

- Los académicos nacionales o extranjeros que hayan sido o no, asesores y egresados del Colegio Interamericano de Defensa, que tengan un reconocido nombre y prestigio a nivel nacional e internacional;
- Haber sido aceptada su solicitud de ingreso, de acuerdo con el Capítulo XIV de este Estatuto..."

El señor Presidente señala lo siguiente: "Con relación a los artículos 92 y 94 del Capítulo XIV sobre el mecanismo de inclusión, para que el señor Mayor General James E. Taylor, sea designado como Socio Honorario, debe cumplir con el siguiente procedimiento:

La moción presentada por la Junta Directiva, debe presentar una relación de los méritos del candidato basado en su currículum vitae. Si esta propuesta es admitida, la Asamblea General debe aprobar su



Hoja No. 7 del Acta Nro. 04 Asamblea General Ordinaria /2019

designación en votación única y secreta a la que deben concurrir, por lo menos, la mitad más uno de los Socios activos en posesión del cargo. Será necesaria para su elección la obtención del voto favorable, como mínimo, de las dos terceras partes de los votos emitidos, admitiéndose el voto electrónico o mediante carta identificada de los que no puedan asistir a la sesión. Esto quiere decir que debe tener el voto favorable de por lo menos 18 Socios Activos para que el candidato sea aceptado como Socio Honorario."

El señor Presidente solicita al señor CPNV Byron Sanmiguel que presente los méritos del candidato.

El señor CPNV. Byron Sanmiguel, presenta el Currículum Vitae del Sr. MAYOR GENERAL JAMES E. TAYLOR

BIOGRAFÍA DEL SEÑOR MAYOR GENERAL JAMES E. TAYLOR
DIRECTOR DEL COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA





Hoja No. 8 del Acta Nro. 04 Asamblea General Ordinaria /2019

- El Mayor General James E. Taylor es originario de Logan Utah, y está incorporado a la Guardia Nacional del Ejército de los EE.UU. en Minnesota en diciembre de 1982. En diciembre de 1986, fue ascendido a oficial en el Cuerpo de Entrenamiento de Oficiales de Reserva en la Universidad Estatal de lowa con una Licenciatura en Ciencias en Bioquímica. El General James Taylor luego recibió varios títulos de maestría entre ellos una maestría en Ciencias en Bioquímica de la Universidad Estatal de Iowa; una Maestría en Ciencias en Relaciones Internacionales de la Universidad de Troya; una Maestría en Artes y Ciencias Militares del Colegio de Comando y Estado Mayor del Ejército de los EE.UU. y del Colegio de Estado Mayor General; y una Maestría en Ciencias en Estrategia de Seguridad Nacional de la Universidad de Defensa Nacional.
- El General James Taylor ha desempeñado cargos de mando desde el nivel de pelotón hasta el Estado Mayor del Ejército. Entre los cargos que asumieron se destacaron varias responsabilidades de Comando, Estado Mayor, y liderazgo centralizado en la formulación de planos, operaciones, estrategias, operaciones de inteligencia cibernética, desarrollo de capacidades, fuerzas de tareas conjuntas e interinstitucionales además de operaciones conjuntas y combinadas.
- Luego de ser ascendido al rango de General de Brigada en 2014, ocupó el cargo de Vicedirector de Planes, Políticas y Estrategias (J-5), en el Comando de Defensa Aeroespacial de Norteamérica (NORAD) y el Comando del Norte de los Estados Unidos (NORTHCOM); Además de ser el Comandante del Componente del Ejército de los EE.UU., en NORAD y NORTHCOM; Vicedirector de Operaciones (J3) de NORTHCOM; y recientemente, fue el



Hoja No. 9 del Acta Nro. 04 Asamblea General Ordinaria /2019

Asistente Especial del Director de la Guardia Nacional del Ejército en la Sección de Operaciones, Planes y Estrategias de Inteligencia Cibernética. Asumió el cargo de Director, Colegio Interamericano de Defensa en 2018.

Después de haber estado en diferentes lugares, el General Taylor ha recibido distinciones, insignias, y condecoraciones acordes con los otorgados en el personal militar que tuvo el honor de servir en el país varias veces y la buena fortuna de regresar en condiciones seguras a sus hogares. El General Taylor está felizmente casado con su esposa, Wendy, tienen cuatro hijos y disfrutan del tiempo que pasan con los niños."

El señor Presidente agradece la presentación de los méritos del señor Mayor General James E. Taylor, e invita a los miembros de la Junta Directiva a la deliberación y votación respectiva.

La presidencia pregunta si existe alguna objeción al nombramiento del Sr. Mayor General James Taylor como Socio Honorario.

El señor Presidente termina diciendo: "No habiendo objeción alguna a la moción presentada por la Junta Directiva a la Asamblea General de Socios esta presidencia aprueba el nombramiento del señor Mayor General James E. Taylor, como Socio Honorario."

Al ser considerado favorable el nombramiento de Socio Honorario, se solicita que a nombre de la asociación, se faculte al señor Presidente de la ASOCID-ECUADOR posesione al señor Mayor General James E. Taylor, en reunión social privada que se llevará acabo el día jueves 2 de mayo de 2019, en el Restaurante Chez Jérôme de la Ciudad de Quito."



Hoja No. 10 del Acta Nro. 04 Asamblea General Ordinaria /2019

5. ASUNTOS VARIOS.-

a. Informe Económico.-

El señor Presidente solicita al señor Tesorero y al señor Contador de la asociación que presenten el Informe económico y el listado actualizado de aportantes.

El señor Crnl. Luis Moreno, Tesorero de la asociación señala: "Sr. Presidente me permito remitir el balance económico al 14 de marzo y los cuadros de aportes a la fecha.

BALANCE GENERAL					
DESCRIPCION	INGRESOS CUOTAS	EGRESOS	SALDO		
Saldo 2018	4458,35				
Aportes 2019	670		Î		
Cuotas atasadas 2018	20				
Pago Contador		38,33	-		
Intereses	0,38	35			
Servicios Bancarios		0,3			
TOTALES	5148,73	38,63	5110,1		

El señor Presidente solicita que se presente el Cuadro actualizado de los socios aportantes. Se puede apreciar que 11 socios activos han cancelado la cuota ordinaria establecida en el Estatuto.

En base a las aportaciones de los miembros de la ASOCID-ECUADOR, el señor Presidente solicita la aprobación de la Asamblea General para presentar el listado de SOCIOS ACTIVOS al Ministerio del Trabajo.

Así mismo se informa que de los Socios Fundadores, tres oficiales pasan a formar parte de los Socios Pasivos: Sr. Grab. Bolívar Mena, Sr. Crnl. Patricio Ramírez y Sr. Crnl. Miguel Chiriboga.

Al no haber objeción alguna esta presidencia aprueba el Informe económico.



Hoja No. 11 del Acta Nro. 04 Asamblea General Ordinaria /2019

Anexo "C" (INFORME ECONÓMICO A LA FECHA SOBRE LOS APORTES MENSUALES DE LOS SOCIOS DE LA ASOCIDECUADOR, SEGÚN ESTADO DE CUENTA DE FECHA.)

Anexo "D" (CUADRO DE APORTES DE LOS SOCIOS)

b. <u>Informe sobre la situación del Reglamento de Régimen Interno y</u>
 del Instructivo de Ceremonial Luctuoso.-

El señor Presidente informa que a pedido de los socios el Reglamento de Régimen Interno debe contener todo lo relacionado a las elecciones de la Junta Directiva, por tal motivo solicito la derogación del REGLAMENTO DE ELECCIONES PROVISIONAL. Así mismo, lo relacionado al Instructivo de Ceremonial Luctuoso, que se debe operacionalizar y debe constar el normas generales en el Reglamento Interno y solicita su aprobación.

Además indica: "No habiendo objeción alguna esta presidencia deja pendiente la presentación del Reglamento de Régimen Interno para 30 días (máximo) después de la aprobación del Estatuto por parte del Ministerio del Trabajo.

Señor Secretario tome nota de lo actuado.... Hacer el título de nombramiento de Socio Honorario a favor del Sr. Mayor General James Taylor para entregarlo en la ceremonia privada programada por la Junta Directiva de la ASOCID-ECUADOR."

F. CLAUSURA.-

No habiendo otro asunto para tratar y siendo las 18h00, esta presidencia clausura la Asamblea General, sin antes agradecer a los socios presentes. En la Ciudad de Quito D.M., jueves a 14de marzo del año 2019. Firman el acta el Presidente y el Secretario de Actas quien autentica y da fe de la legalidad de este documento.-



Hoja No. 12 del Acta Nro. 04 Asamblea General Ordinaria /2019

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Dr. Miguel Oswaldo Moreno Valverde Ing. MBA., General de Brigada (S.P.)

CC. 170674771-2

AUTENTICA EL SECRETARIO

ASOCID-ECUADOR
SECRETARÍA

(Firma electrónica)

Gerardo Nicolás Pazmiño Gómez Coronel de E.M.C. (S.P.) CC: 170674708-4